

Delegación Especial de Galicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 13. Puesto: Inspector regional. Nivel: 25. Puesto de procedencia: Ministerio Centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de La Coruña. Inspector Jefe adjunto. Nivel: 28. Complemento específico: 3.941.244 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Ignacio. NRP: 3325749113. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 14. Puesto: Jefe de Dependencia Regional de Informática Tributaria. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de La Coruña. Jefe de Dependencia G. A. de Gestión Tributaria. Nivel: 28. Complemento específico: 4.172.580 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Díaz, José Luis. NRP: 0249663146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Delegación Especial de Murcia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 17. Puesto: Delegación de Murcia. Administración de Lorca. Administrador de la Agencia G. B. Nivel: 26. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Murcia. Jefe de Servicio de Recaudación. Nivel: 26. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Muñoz Coello, Juan. NRP: 2241802835. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

Delegación Especial de Valencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 18. Puesto: Delegación de Alicante. Administración de Alcoy. Administrador de la Agencia G. B. Nivel: 26. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Alicante. Administración de Alcoy. Jefe de Unidad de Gestión de Módulos 3. Nivel: 22. Complemento específico: 623.844 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ibarra Gil, Gabriel. NRP: 1743406002. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18499 REAL DECRETO 1341/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Salas Collantes como Presidente del Instituto Nacional de Industria.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Industria en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Salas Collantes como Presidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

18500 REAL DECRETO 1342/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Miguel Cuenca Valdivia como Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Industria en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Cuenca Valdivia como Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

18501 REAL DECRETO 1343/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de los Vocales del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Industria en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de los vocales del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria:

Don Luis Albentosa Puche, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Juan Francisco Arenas García, en representación del Ministerio de Defensa.

Don Julián Arévalo Arias, en representación del Ministerio de Defensa.

Don Santos Castro Fernández, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don José Delgado González, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Juan Carlos Girbau García, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Antonio Llardén Carratalá, en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Don Gregorio Mániez Vindel, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Juan Ignacio Moltó García, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Federico Montero Hita, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Doña Cristina Narbona Ruiz, en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Don Carlos Navarro López, en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Don José Luis Pérez Iriarte, en representación del Ministerio de la Presidencia.

Don Angel Serrano Martínez-Estélez, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo.

Don Jorge Sevilla Segura, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Antonio Zabalza Martí, en representación del Ministerio de la Presidencia.

Don Ricardo Zalacain Jorge, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

18502 REAL DECRETO 1344/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Hidrocarburos en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

18503 REAL DECRETO 1345/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de los Consejeros del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Hidrocarburos en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria

y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de los Consejeros del Instituto Nacional de Hidrocarburos:

Don Alfredo Pastor Bodmer, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Carlos Westendorp y Cabeza, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Apolonio Ruiz Ligeró, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Juan Carlos Girbau García, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Alberto Lafuente Féliz, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Federico Montero Hita, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Antonio Zabalza Martí, en representación del Ministerio de la Presidencia.

Don Francisco Arenas García, en representación del Ministerio de Defensa.

Don Antonio Serra Ramoneda, en representación empresarial.

Don Guzmán Solana Gómez, en representación empresarial.

Agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18504 ORDEN de 31 de julio de 1995 por la que se nombra Segundo Jefe de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Alvaro Alabart Fernández-Cavada.

En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Segundo Jefe de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Alvaro Alabart Fernández-Cavada, 0064879357A0001; funcionario de la Carrera Diplomática.

Madrid, 31 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Jefe de Protocolo del Estado.